

50

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4ª DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380 / 96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN A L REGIMEN SIMPLIFICADO.

No. Radicado: 7212

Fecha de Radicado: 16 NOV 2018

Fecha: 16 de noviembre de 2018

No. 010

Yo. **MARIA DEL PILAR CORAL CARDENAS**, Identificada con la cédula de ciudadanía 52.150.969 de Bogotá D.C.

Manifiesto que la empresa: ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA-BATALLON ASPC
No. 19 - NIT: 800.131.272-0

Me adeuda la suma de: \$ **2.200.000**

Valor en letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL ÁREA DE DERECHO PRIVADO DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

ACTIVIDADES:

1. Orienté a los estudiantes para la emisión de conceptos con criterio jurídico.
2. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes.
3. Presté mis servicios como Asesora de área de Consultorio Jurídico para el desarrollo de la práctica jurídica de los estudiantes de sexto semestre de la Facultad de derecho.
4. Controlé las consultas recibidas en su área.
5. Presenté al Director del Consultorio Jurídico un informe mensual de actividades desarrolladas por los estudiantes en su respectiva área.
6. Participé en las clínicas que se deben dar a los estudiantes tanto al inicio como en el desarrollo de actividades.
7. Eduqué con el ejemplo al personal de estudiantes para infundir en ellos respecto de los derechos de los demás y apreciar la labor social del consultorio Jurídico.
8. Vigilé y controlé el desarrollo normal de las gestiones propias de los estudiantes de Consultorio Jurídico
9. Revisé y di el visto bueno a los casos presentados a su consideración por parte de los estudiantes

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **MARIA DEL PILAR CORAL CARDENAS**

Identificación No. 52.150.969 de Bogotá D.C.

Lugar de residencia: Calle 144 No. 9 – 46 Casa 6

Teléfono Celular: 3108598181

Cuenta de **AHORROS** No.24062549648 Banco Caja Social

Firma: 